


Gualaceo

Bicentenario de Cantonización

1824-2024





 **Gualaceo**
 **Bicentenario de**
 **Cantonización**

1824 - 2024



Créditos

G.A.D. MUNICIPAL DE GUALACEO

Abg. Marco Tapia Jara

ALCALDE

Sr. Marcelo Vázquez Guillén

CONCEJAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

EDITOR GENERAL

Carlos Freire Soria

ASESOR EDITORIAL

Carlos Andrade Bayona

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Diego Demetrio Orellana

FOTOGRAFÍAS

Archivo- Jairo Orellana Guncay

Archivo- Carlos Freire Soria

ARTES Y DISEÑO

Gerardo Machado Clavijo

Claudia Machado González

ARTICULISTAS

Eugenio Lloret Orellana

Víctor Manuel Albornoz

Max Romeo Arízaga

Renato Ayala Lituma

Jairo Orellana Guncay





Índice

Presentación.....	Pag. 1
Prólogo.....	Pag. 4
La Historia y la Memoria.....	Pag. 6
Gualaceo.....	Pag. 9
Deducciones etimológicas.....	Pag. 13
La tribu de los Gualaceos	Pag. 17
Otro significado.....	Pag. 18
Una opinión de Matovelle.....	Pag. 20
El Río Gualaceo.....	Pag. 23
La cantonización de Gualaceo en la República de Colombia:	
Una Odisea de Libertad.....	Pag. 26
Esclareciendo la Historia de Gualaceo.....	Pag. 33
Precursosres de la memoria fotográfica de Gualaceo.....	Pag. 40
Ecuagenera: Un sueño de biocomercio y conservación.....	Pag. 50



Presentación

El 25 de junio de 2024 celebramos el bicentenario de la cantonización de Gualaceo, ciudad a la que me debo y de la que soy su alcalde desde mayo de 2023. En efecto, el 25 de junio de 1824, el vicepresidente de Colombia, S.E. Francisco de Paula Santander, suscribió la Ley de División Territorial de Colombia, en la que el artículo 12 señala:

“Art. 12. El departamento de Azuay comprende las provincias de, 1º Cuenca, su capital Cuenca; 2º de Loja, su capital Loja; y 3º de Jaén de Bracamoros y Mainas, su capital Jaén.

1º Los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son: 1º Cuenca; 2º Cañar; 3º Gualaceo y 4º Girón. “

Este documento reconocía la trascendencia de Gualaceo en el sector suroriental del actual Ecuador desde la época prehispánica, durante la conquista, la colonia y en las dos primeras décadas del siglo XIX, cuando los afanes libertarios de los pueblos sudamericanos, motivados por gestas exitosas en Europa y Norteamérica, fueron conducidos por el libertador Simón Bolívar hacia la conformación, en 1822, de la Gran Colombia, constituida por los actuales países de Venezuela, Colombia y Ecuador, y el triunfo de las huestes patriotas en la Batalla del Pichincha, el 24 de mayo de 1822. En este bicentenario, después de 200 años, la necesidad de unidad sigue latente. Por ello, y como una forma de superar la crisis económica en el país, la actual administración ha aunado esfuerzos con instituciones públicas y privadas para optimizar recursos. Más

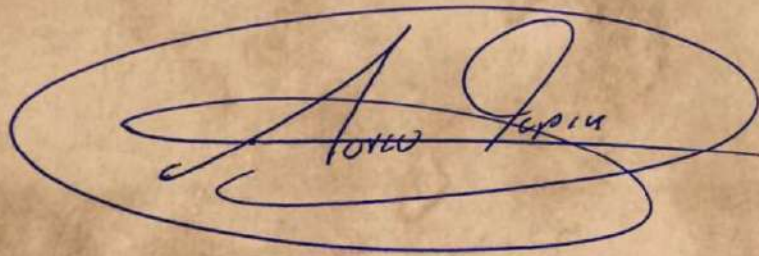
allá de ser destinataria de la gestión, la ciudadanía se ha convertido en un actor fundamental que transforma y desarrolla a Gualaceo. Juntos estamos logrando una obra impresionante, con un modelo de gestión efectivo. Con toda humildad, sé que estamos transitando por la ruta correcta, haciendo de Gualaceo un territorio más justo, libre y solidario. La unidad y la suma de esfuerzos son la clave. En este contexto, agradezco el respaldo ciudadano para cumplir a cabalidad con los objetivos que me impuse al aceptar ésta, mi segunda alcaldía; caracterizada por una gestión transparente en beneficio de amplios sectores poblacionales, con la madurez y eficiencia que me ha dado el paso de los años.

Si bien una celebración de estas características ha ameritado organizar múltiples programaciones artístico-culturales, religiosas, deportivas, etc., hemos creído oportuno destacar su connotación histórica, recabando información documental oficializada desde los anales del Archivo General de la Nación (Colombia), repositorio en el que se encuentran los manuscritos originales. A este archivo acudió como delegado institucional el abogado Renato Ayala. Así, publicamos este opúsculo histórico, producto del tesonero trabajo de un Comité Editorial conformado para el efecto, bajo la coordinación del concejal Sr. Marcelo Vázquez, la dirección del Dr. Carlos Freire y el aporte de valiosos colaboradores que han contribuido con investigaciones y artículos para su elaboración. Considero importante destacar, en este punto, el apoyo de la empresa florícola Ecuagenera, que posibilitó la publicación de esta obra.

Gualaceo, “Jardín del Azuay”, está de plácemes: la pujanza y calidez de su gente, el encanto de su entorno natural, sus comidas típicas y la belleza de sus artesanías, entre otros atributos, lo

convierten en un lugar privilegiado para una convivencia armoniosa, con promisorias perspectivas para el mundo entero.

Considero un privilegio ser alcalde de mi querido Gualaceo en tan importante celebración. Agradezco a la ciudadanía por la confianza depositada en mi gestión, a mi familia por sentar las bases de una mística de trabajo y servicio por los que menos tienen y, fundamentalmente, a Dios por sus bendiciones.



Abg. Marco Tapia Jara
ALCALDE DE GUALACEO

Prólogo

Carlos Freire Soria

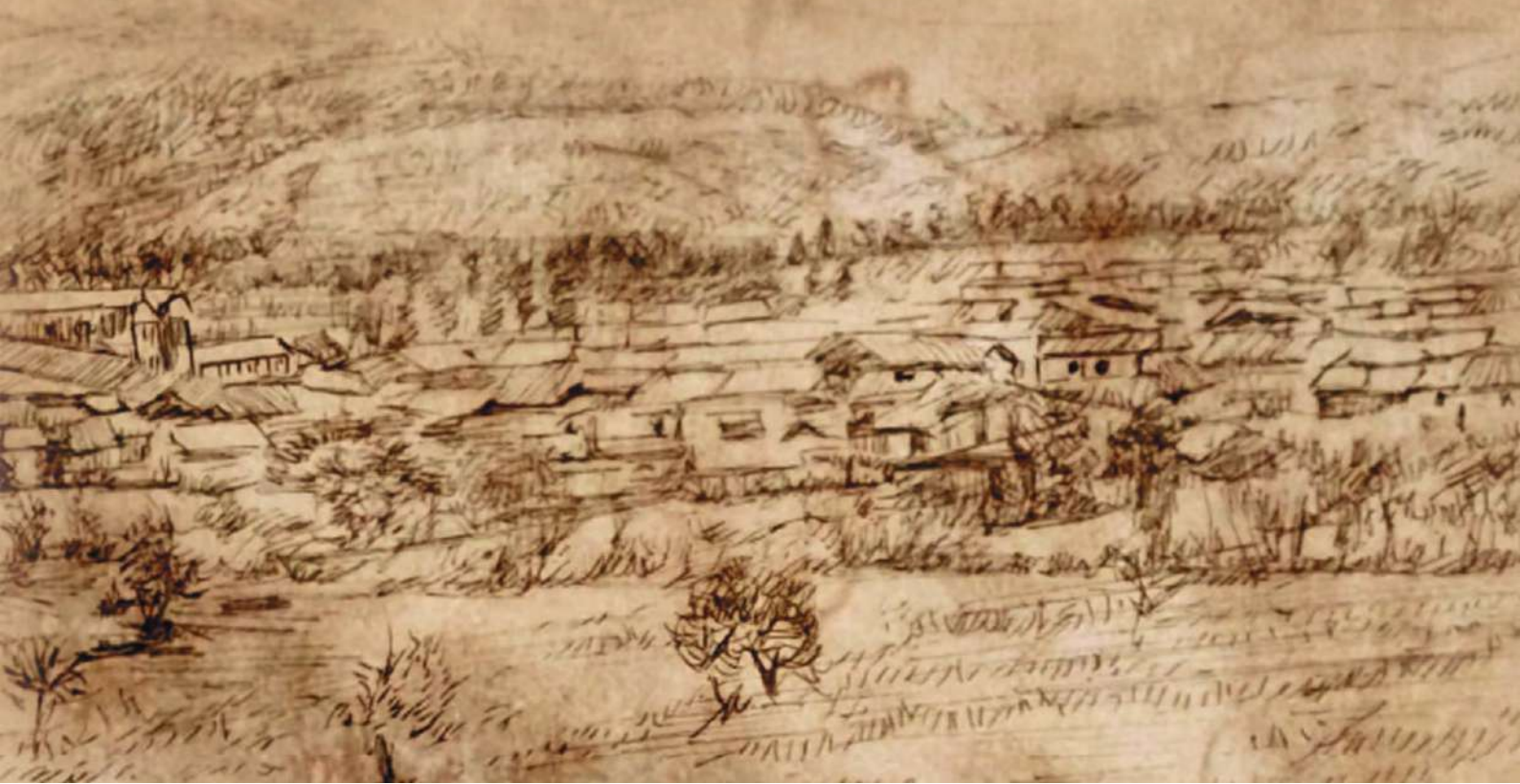


Gualaceo celebra este año (2024) el bicentenario de su cantonización, y su GAD Municipal ha creído pertinente publicar un opúsculo histórico que destaque tan importante acontecimiento. Para ello, se estructuró un concepto editorial que incluye extractos pertinentes de los documentos oficiales conseguidos hace pocos meses en el Archivo General de la Nación, en Bogotá, Colombia; la reproducción de un trabajo de investigación multidisciplinaria, publicado en año aún no determinado (por cuanto sólo se ha dispuesto de copias ubicadas en la biblioteca Víctor Manuel

Albornoz, del Ministerio de Cultura de Cuenca, Pumapungo), de autoría del primer Cronista Vitalicio de Cuenca, Víctor Manuel Albornoz, y un ensayo del investigador Max Romeo Arízaga sobre el contexto sociopolítico de la República de Colombia (Gran Colombia), a la que pertenecían el departamento de Cuenca y, por ende, el cantón Gualaceo en 1824.

Se incluye también un artículo de Eugenio Lloret Orellana sobre el rol de la historiografía en la actualidad, una aproximación a los inicios de la fotografía en Gualaceo, escrito por Jairo Orellana, y una crónica del viaje a Bogotá para conseguir los documentos oficiales de cantonización de Gualaceo, por parte de Renato Ayala.

Esta publicación cuenta con el diseño de portada, tipografía, plumillas y letras capitulares de los artistas Claudia y Gerardo Machado, así como tempranas fotografías de Víctor Coello Noritz y José Peláez, facilitadas por el mencionado investigador Jairo Orellana.



La Historia y la Memoria

Por: Eugenio Lloret Orellana

“La historia no es un lugar remoto y fúnebre, sino un mundo que habla con fuerza y urgencia de nuestras propias inquietudes.”

En muchas ocasiones, los trabajos de edición que abordan temas históricos se fabrican en una línea de montaje conformada por investigadores, diseñadores gráficos, comités editoriales y redactores. Luego, reciben el sello de aprobación o el aval correspondiente por parte de quienes deciden su impresión. No pocos de esos libros reposan en bodegas o estanterías, pues no despiertan el interés de quienes deberían leerlos para entender quiénes son, y solo son buscados por unos pocos “especialistas”.



¿Qué tarea emprende un historiador cuando invoca a los supervivientes de un hecho que investiga, cuando rastrea las huellas dejadas por los protagonistas de un suceso en un documento escrito ya cuarteado en un documento que amarillea, cuando examina el trazado urbano de una ciudad en la que aprecia atisbos y vestigios de otros tiempos? ¿Qué investigación es ésta, la que lleva a cabo cuando se empeña en averiguar algo ignorado por sus contemporáneos, algo que, en principio, solo a él le interesa y que les sucedió a unos antepasados remotos?.

¿Rememora? Comúnmente, en nuestro lenguaje corriente es frecuente esta expresión, y con ello nos referimos al pasado, a ese pretérito perfecto, al que regresamos con el fin de buscarlo, desarrollarlo, recuperarlo, y refrescarlo. Para muchos de los historiadores perdurables, formadores de una verdadera escuela historiográfica, la historia no es un lugar remoto y fúnebre, sino un mundo que habla con fuerza y urgencia de nuestras propias inquietudes. Se empeñan en discernir la identidad entre historia y memoria, porque son creadores y gestores de una disciplina que precisa de un agregado eficaz: recuerdos comunes, antiguos, remotos o recientes de nuestra nacionalidad histórica, que se mantendrán vitales en libros nutricios como lección de servicio cívico a la cultura.

La historia es eminentemente dinámica. Debe ser liberada de su cautiverio en el currículo de las escuelas, por ejemplo, donde se la tiene como rehén de una disciplina amorfa y utilitaria conocida como Estudios Sociales. La historia debe mostrarse sin sonrojo como lo que es: el estudio del pasado en toda su espléndida confusión. La

historia debe recrearse con el sabor arcaico del pasado y, para ello, es indispensable volver a leer y estudiar a nuestros historiadores.

Las claves de la historia de la provincia, incluido Gualaceo, están magistralmente escritas y recopiladas en los libros de los cronistas vitalicios de Cuenca: Víctor Manuel Albornoz Cabanillas (1896-1975), Antonio Lloret Bastidas (1920-2000) y Juan Cordero Íñiguez (1940-), herederos y fieles intérpretes de los fundadores del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, creado en 1916.

Por ello, en estos momentos en que Gualaceo celebra el bicentenario de su cantonización, se vuelve imprescindible evidenciar, a través de una publicación ágil y amigable, sus avatares históricos, los sucesos que han dejado memoria y las lecciones de valor, honestidad y cortesía de su gente. Conocer nuestro pasado significa crecer, porque la misión de la historia es esclarecer la condición humana a partir del testimonio de la memoria.



Gualaceo¹

Por: Víctor Manuel Albornoz



Víctor Manuel Albornoz

(1896-1975)

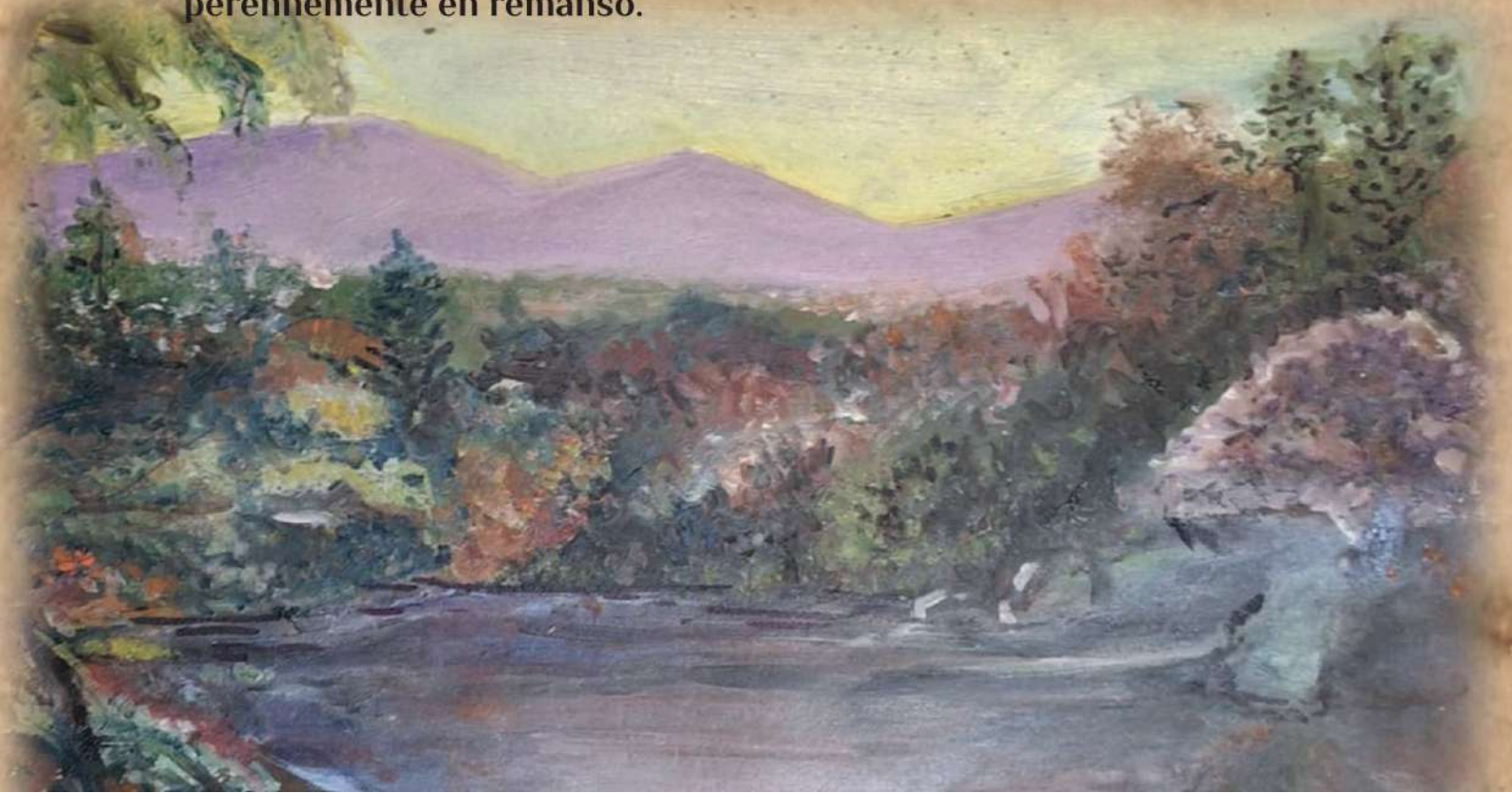
Sorprende, a algunos, que una zona que hoy aparece como la más importante de cuantas formaron parte de la célebre confederación kanñari haya pasado desadvertida a los primeros historiadores americanistas, quienes no hacen la menor mención de ella.

Tal silencio es muy explicable. En primer lugar, la antigua civilización de Gualaceo o Chordeleg (cuyo verdadero nombre ignoramos por completo, ya que ambas denominaciones

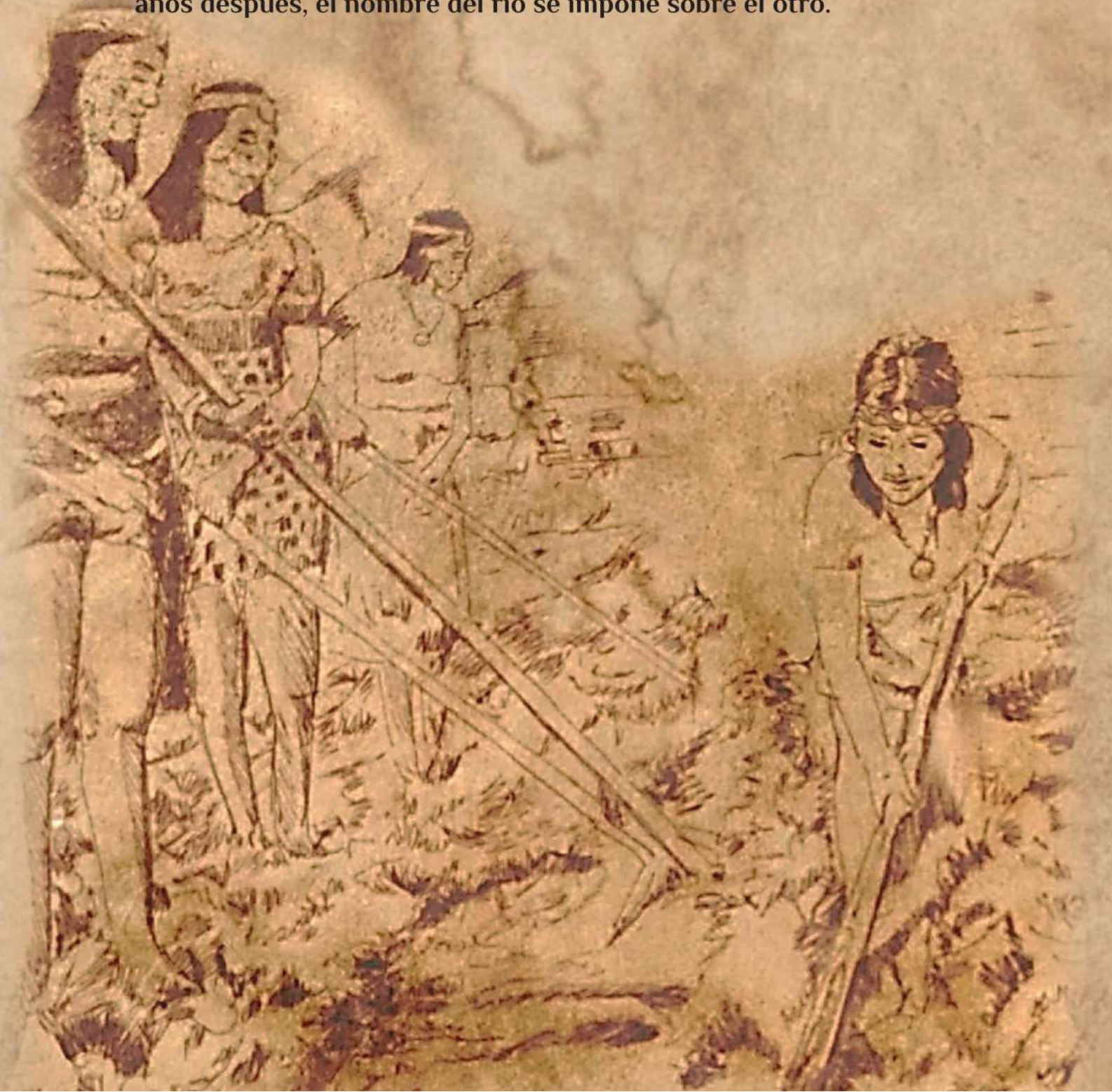
¹ Los editores han conservado el presente artículo en su forma original, respetando la puntuación y ortografía de la época de su publicación.

corresponden a un tiempo puede decirse reciente) data de una época que las modernas investigaciones históricas convienen en señalar en el siglo VI y el X de nuestra era, correspondientes al periodo de Tiahuanaku. Max Uhle llega a asegurar que ciertos objetos y alfarería hallados en Chordeleg demuestran ser aún anteriores a los de ese célebre ciclo, de tal manera que, sin temor a equívoco, podemos decir que la cultura de Chordeleg y Gualaceo debió comenzar hace cerca de dos mil años. extinguiéndose probablemente hacia el siglo X.

Por otra parte, tómesese en cuenta que el vocablo GUALACEO-que así, deformado, llega hasta el presente-sólo abarca la denominación del río que, hoy como antes, copia en espejo límpido el encanto de praderas y altozanos que amorosos le ponen linde ribereño. Tal palabra parece de origen chibcha, pues *hual* significa *sin vida* y *ceo* o *axiu* equivale a *agua*; de tal modo que Gualaceo o Hualaxio-como apropiadamente se escribe en los primeros tiempos de la Conquista-pudiera significar *agua sin vida, río que está dormido*: hermoso modo de expresión tan propio del lenguaje simbólico de los aborígenes, que pinta con fidelidad el aspecto presentado por esas linfomas perennemente en remanso.



Gualaceo es, pues, simplemente el nombre del río, que los españoles siguiendo su perjudicial costumbre de alterar la toponimia original, después denominan Santa Bárbara (o Santa Bárbula, como asoma en antiguos documentos) y que prevalece en esa época, como lo aprueba la circunstancia de que a la incipiente población que a sus márgenes se constituye se le llame *asiento de Santa Bárbara*. Sólo años después, el nombre del río se impone sobre el otro.



En los Libros de Cabildos de Cuenca puédese confirmar lo dicho, ya que en las concesiones hechas por el Ayuntamiento en el siglo XVI sólo aparece tarde la denominación GUALACEO, pues a las tierras de esa circunscripción se las designa antes de *Payguara*, nombre con el con que ahora se conoce una sección alta que queda sobre la población, si bien el vocablo lo pronuncian hoy con acentuación final: *Payguará*.

En la época de la conquista, la tribu o ayllu payguara tiene asentado allí su dominio; luego lo sojuzgan, aunque conserva por algún tiempo su jefe natural, según veremos posteriormente. Igual cosa acaece con el cacicazgo de Togteshí-la colina que atalaya la parte septentrional del actual radio urbano y que comúnmente se la conoce por *El Calvario*. La sección oriental, a la orilla derecha del Río de Santa Bárbara y contigua al San Francisco es el antiguo Bukarwarte.

El poblado indígena se extendía por las faldas de Payguara y Togteshí, de un lado y del otro por los suaves declives de Bukarwarte. La extensa hondonada intermedia -en que hoy se levanta la población- acaso por inundaciones de ríos y quebradas, era campo pedregoso y lleno de arena, donde el togte -el nogal americano-crecía en tupido bosque alzando a los cielos en perpetua primavera lo airoso de su copa señorial.

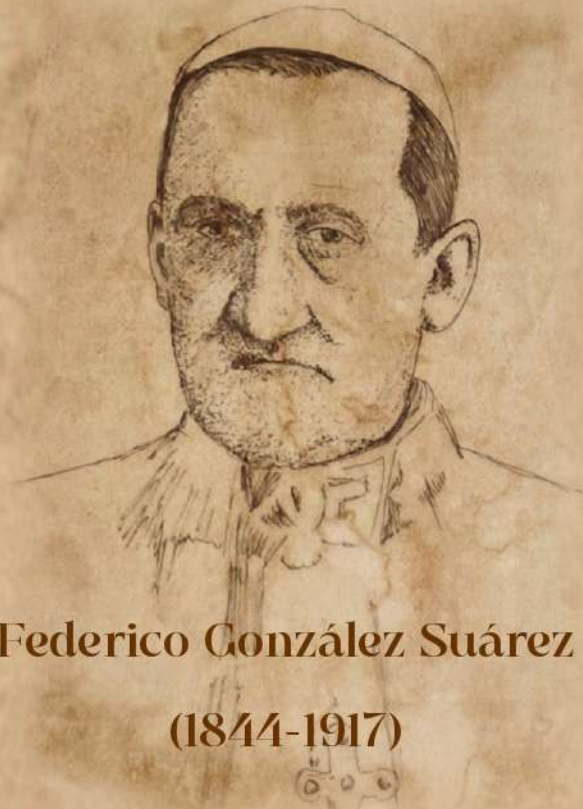


Deducciones etimológicas

Por: Víctor Manuel Albornoz

En realidad, todo demuestra que la palabra *Gualaceo* es de origen centroamericano.

«La sílaba *Gua* -dice González Suárez- que es el posesivo o el genitivo de posesión en caribe, entra en muchos nombres compuestos. El final *o* con que se forman los adjetivos, se encuentran también.»¹



Federico González Suárez

(1844-1917)

¹ HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR. ATLAS ARQUEOLÓGICO. QUITO. 1892. - Pág. 43

Por nuestra parte, hacemos notar que el afijo *gual* (*hual* o *wal*) es frecuente encontrar en la toponimia azuaya:

Gual-a-quiza, cantón.

Gual-lil, en Sigsig.

Gual-cumbo, en San Juan.

Gual-al, en San Bartolomé.

Ta-gual, en Ordoñez Lazo.

Gual-déleg. en Yunguilla.

Gual-el, en Las Nieves.

Gual-guru, en Pucará.

Gual-a-del, en Nabón.

Lo que es el componente *gua* (*hua* o *wa*) abunda de tal manera en estas regiones que sólo en el actual cantón Gualaceo podemos citar los siguientes nombres en que aquel interviene.



En la parroquia Oriente: Gua-pan, Gua-rango, Gua-gra-rumi, Gua-tak-shun, Gua-sha-lan, La-gua-n, Cha-gua-r, Bu-car-gua-t-te.

En la central de Gualaceo: Ca-gua-shun, Gua-ca-mullo, Gua-gra-pata, Gua-nal. Gua-tu-la, Gua-sha-lum, Pay-gua-ra, Gua-n-gancho.

En Jadán: Gua-n-duc, Si-gua-n-cay, A-gua-rongo, Gua-i-ra-pungu.

En San Juan: A-gua-ri-na, Gua-n-shan-te, Ya-gua-r-sol.

En sección inmediata, que antes estuvo circunscripta a Gualaceo, en Paute, señalamos: Gua-cha-pala, Gua-ri-nag, Gua-llan, Gua-cas, Gua-blid, Gua-jai-nica, Gua-rag, Zhuzho, Gua-lla-buzho, Gua-tualón, Gua-gal, Gua-r-deleg, Cai-gua, Gua-gur.

La partícula *ceo*, es verdad, no asoma absolutamente en territorio gualacense. En el resto de las comarcas azuayas, podemos indicar pocos nombres que llevan a su conclusión las letras *eo*: Amorg-eo, en Sigsig, Sag-eo, en Azogues; Gua-pag-eo, en Girón, Quing-eo, una parroquia. En cuanto a la final *o*, tan propia del idioma caribe, sólo la hallamos con referencia el lugar estudiado, en las denominaciones que en seguida se expresan:

En Gualaceo: Jijos-guaico, Guangancho, Guaca-mullo, Novico.

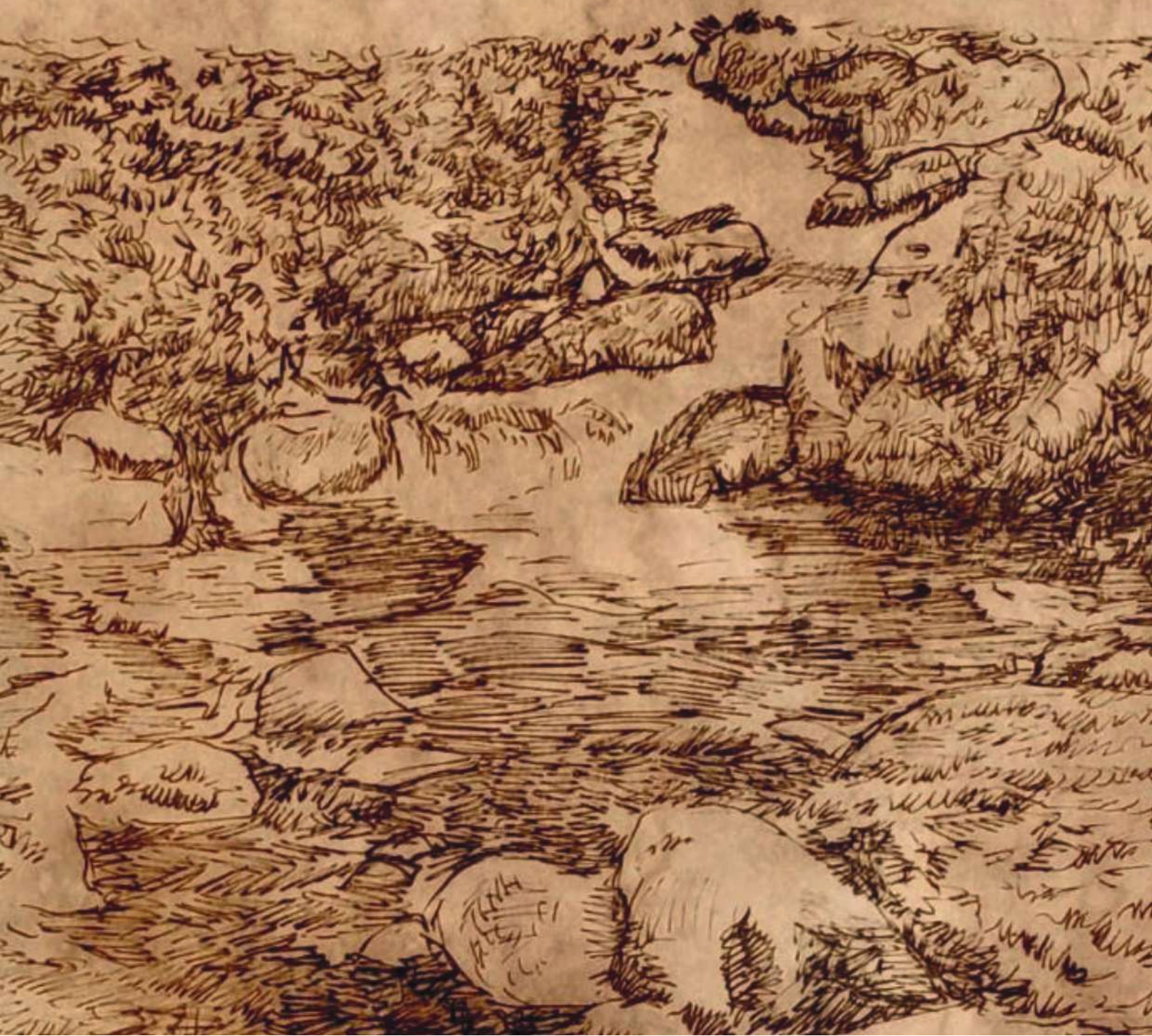
En Chordeleg: Shí-o, Pu-shí-o, Chigllo (gallo).

En el Oriente: Casha-la-o, Pirancho. Ishcay-pungo, Cachi-gusho, (Corral) pugro.

En San Juan: Shi-shí-o, Soplacmano, Pishco-rurro, Gualcumbo.

En Jadán: Sabo, Aguarongo, Latik-pugro.

No constituye vano alarde la anterior enumeración toponímica, ya que ella implica suma importancia para fijar la etimología del vocablo GUALACEO. Nuestra opinión es que pertenece a una de las lenguas indígenas centroamericanas; por eso, ya ensayamos una posible traducción en chibcha, si bien nada es definitivo a este respecto.



La tribu de los Gualaceos

Por: Víctor Manuel Alborno



Padre Juan de Velasco (1727-1792)

El P. Juan de Velasco cita veinticinco tribus kanñaris, entre las que incluye a la de los *gualaceos*²; pero es evidente que nuestro protohistoriador no hace una enumeración basada en un método rigurosamente científico, pues por más que expresa que la tabla

² HISTORIA DEL REINO DE QUITO EN LA AMÉRICA MERIDIONAL. TOMO III. Quito, 1842. Pag. 175

alfabética de las naciones de Quito la forma “según las divisiones de sus antiguas provincias o cabezas de naciones que fueron diversas en lenguas matrices”, es evidente que pone poco cuidado en dar el auténtico nombre aborigen de los pueblos o tribus que cita. Sólo así se explica que en su lista aparezcan vocablos que, a toda luz, pertenecen al castellano.

Parece que Velasco, al hacer este cuadro de tanta importancia, sólo se guía por las denominaciones que en su época tenían las diversas acciones territoriales de que se ocupa, sin preocuparse de qué ellas fueran de origen vernáculo o de las que vinieron a reemplazarlas al influjo de la conquista española.

Otro significado

Por: Víctor Manuel Albornoz

Quizá viene al caso recordar que el primitivo nombre del hermoso lugar en que hoy se levanta Cuenca fue el de GUADONDELIK, palabra que Hernando Pablos asegura -en 1582- pertenecer a la lengua kanñari, dentro de la cual equivale a *llano grande como el cielo*.³

³ RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS. Tomo Tercero. Página 155.

Este precioso dato permite asegurar que *gua* traducirse entonces por *grande*, y Gualaxiu vendría a significar *agua caudalosa*, *río grande*, versión que no entraña el símbolo poético de la que vimos anteriormente -*río que está dormido*-, pero que tampoco se aparta de la verdad.

Pudiera objetarse que la cercanía del Gualaxiu al Paute, del cual es tributario, hace pensar que más bien a este último podría haberse llamado en aquel sentido ponderativo; pero bien puede ser que los de Shordéleg, Togteshí, Payguara y Bukawarte prescindieran del río vecino para dar preferencia al propio, al que corría por sus vegas, manso y -para ellos- más grande que ninguno, pues, acaso constituía una de sus deidades más veneradas. Comprobado como está que la atracción telúrica era acicate principal para la formación del culto a la divinidad entre la raza autóctona, no hay duda que la majestuosa visión del río éste, tan sosegado y cristalino, se les habría impuesto para los fervores de su fé religiosa.

Una opinión de Matovelle

Por: Víctor Manuel Albornoz

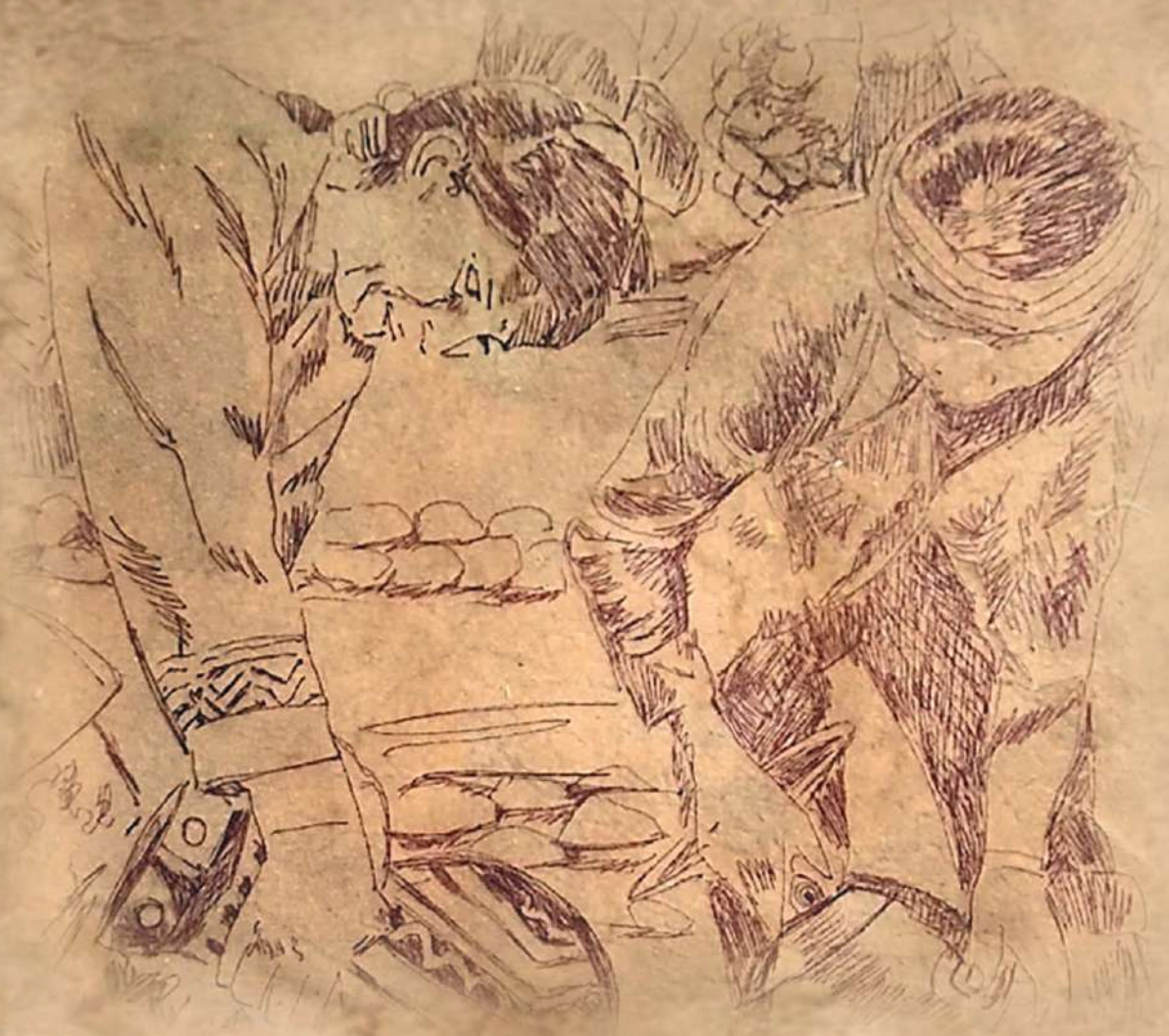
El Sr. Dr. Julio Matovelle conjetura que *Gualaceo* es simple corrupción de GUALLACELA, tribu, según él, de importancia entre las de los kanñaris.

No nos inclinamos a tal aserto. Toda preponderancia, de existirla, determinara que Garcilaso de la Vega y los primeros cronistas que de los kanñaris se ocupan siquiera mencionasen a los guallacelas, caso de que estos hubieran sobresalido por sus hechos gloriosos o formaran -como quiere Matovelle- una dinastía de régulos que domina la región por el espacio de doscientos a trescientos años. Tal cómputo no se basa en otra razón que en la endeble de haberse encontrado en Chordeleg unas 10 sepulturas de caciques, que, se quiere suponer, pertenecen a una sola familia que, mediante sucesión, ejerce allí el poder. A cada uno de estos supuestos gobernantes se les asigna un periodo de veinte a veinticinco años de mando, en una hipótesis que parece completamente arbitraria.

Ya nos hemos referido a la antigüedad que las investigaciones científicas de ahora señalan para los objetos hallados en los sepulcros de Chordeleg; de tal modo que ellos se atribuyen a una época mucho más remota que la que imagina el Sr. Matovelle, quien parece participar de la antigua creencia de atribuir esos vestigios a

los kanñaris que fueron sojuzgados por los Inkas en tiempo inmediato al de la iniciación de la conquista española.

El apellido Guailacela, efectivamente, demuestra ser autóctono. Nos lo dicen todos sus componentes, entre los que se destaca el tantas veces mencionado *gua*. También *guai* es frecuente encontrarlo tanto en la toponimia (Guairapata, Guailincay, Guaimincay, Guailug, Guairapungo, Guai-an, etc.) como en la homonimia (Guailasaca, Guailas, Guaibi, etc.)



En cuanto a la terminación *cela* esta abunda entre los apelativos indígenas, creyéndose, no sin cierto fundamento, que implica algo así como un título de nobleza, según parece demostrarlo el hecho de que

los soberanos de Puruhá y más tarde los de Quito -si nos atenemos a Velasco- agregaban a su nombre el cognomento de *Duchicelas*.

Aún en lo contemporáneo, en algunas partes del Ecuador la partícula *cela* establece diferencia de rango social entre los indios: en el caserío de Nizac (cantón Alausí) -asegura el Dr. Julio J. Torres -que los que llevan apellidos que concluyen en *cela*, como Yuicelas, Tapaicelas, Yumicelas, etc., son hasta físicamente mejor dotados que los otros indios como si dijéramos de la gleba, sobre los cuales ejercen predominio que los otros acatan irrestrictamente, reconociendo así la superioridad de ese linaje y su derecho tradicional al mando.⁴



⁴ EL CADAVER DE ATAHUALPA Y UN CUANTIOSOS TESORO CUSTODIADO POR LOS INDIOS EN EL ANEJO DE NISAC. " El Telégrafo ". Guayaquil, 19 de octubre de 1930

Concretándonos a Gualaceo, entre los nombres indígenas no escasea la terminal *cela*. Saquicela, Nivicela, Muicela, Piñaicela, Tenecela, Guaricela, etc. De manera especial, hacemos constar que indios con el apellido Guailacela existen ahora no sólo en Paccha y el Sígsig -donde dice haberlos hallado el señor Matovelle- sino también en la misma parroquia de Gualaceo y en la de Jadán.

Pero de esto a creer que los Guailacelas hayan sido los que impusieron su nombre a Gualaceo, media, en verdad, gran distancia, pues tal conjetura no descansa en ningún fundamento científico, ni se apoya en testimonio histórico de ninguna clase. Por más que los busquemos en el pasado, los guailacelas no asoman con fama tal de ser capaces de pasar a la posteridad dando su apelativo a las tierras de su nascencia.

El Río Gualaceo

Por: Víctor Manuel Albornoz

Max Uhle -alta autoridad en estas materias- propugna también la tesis de la íntima relación advertida entre las civilizaciones centro americanas con las de la sierra azuaya, llegando a la conclusión de que “el idioma chorotega fue hablado en la región Cañar “⁵

⁵ LAS ANTIGUAS CIVILIZACIONES DE MANTA. Boletín de la Academia Nacional de Historia. Nos. 33 a 35. Pag. 11.

No sólo del chorotega sino del lenca, halla profundas analogías el sabio alemán. Y entre las palabras que de este último idioma deriva, cita a la que nos preocupa ahora: “*Ual* -dice-, representado quizá en lenca *Gualacocti* y *Gualacopti*, significa en lenca: agua . *Ual* o *guara*, río, se destaca también en el nombre Guailapalte; además contienen este elemento un extenso número de nombres geográficos ecuatorianos, que todos significan ríos, como el río Guayas, el río Guailabamba, los ríos GUALACEO, Gualel, Gualaquiza, Gualea, Gualipe, Gualpi y otros“.

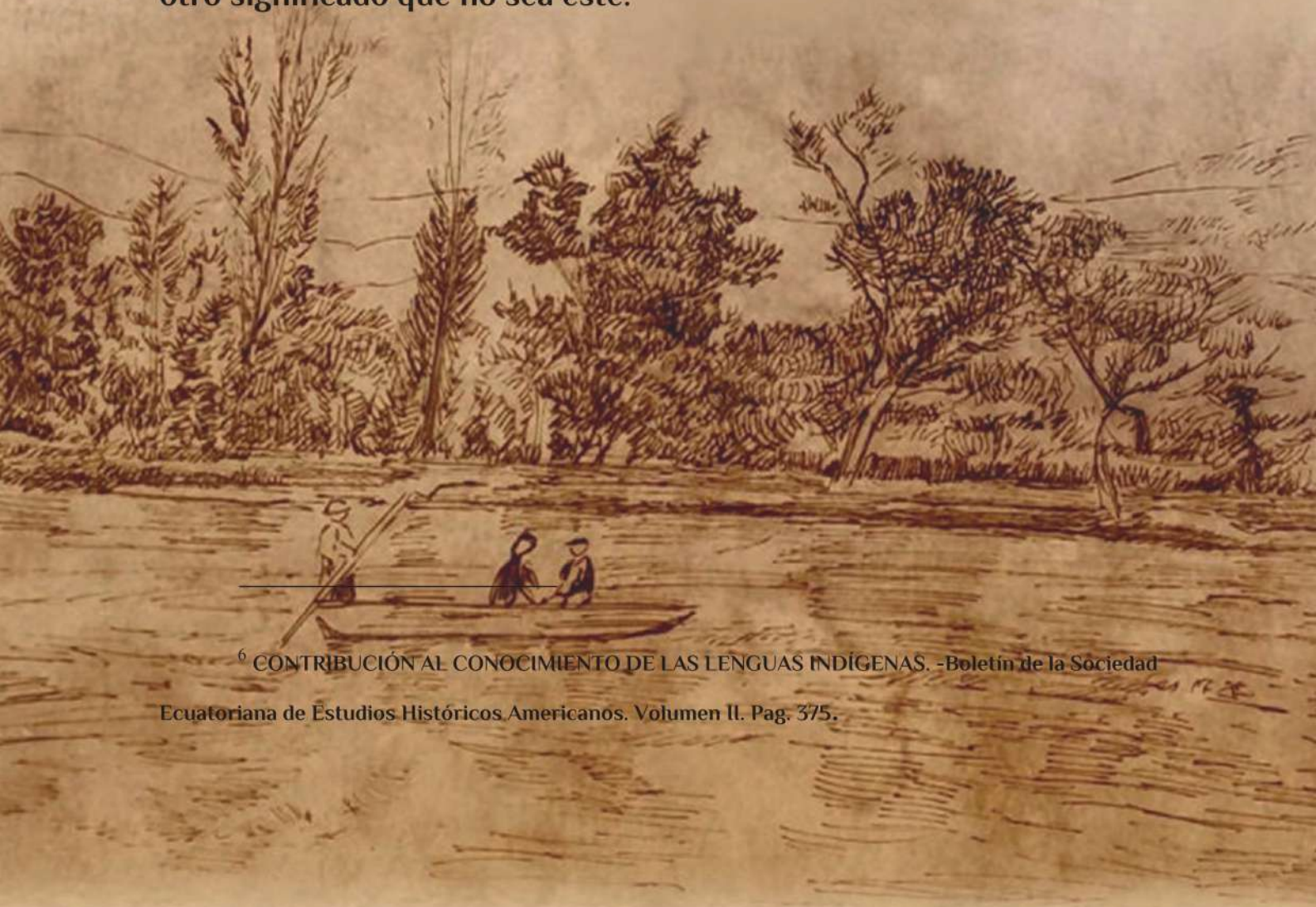


Max Uhle

(1856-1944)

Jijón y Caamaño opina que los nombres geográficos terminados en *eo* son de origen puruhá, entre los que incluye a GUALACEO⁶; pero Max Uhle lo contradice, inclinándose a creer que tanto *guala* como la terminación *eo* o *leo* son de origen lenca. De ese mismo idioma, Uhle menciona como derivados, entre otros, a *Cosacopte*, lo cual es muy significativo, ya que este nombre es también el de un lugar situado a la orilla derecha del río Gualaceo, cercano a Chordeleg y no lejos de Payguara y Togteshí.

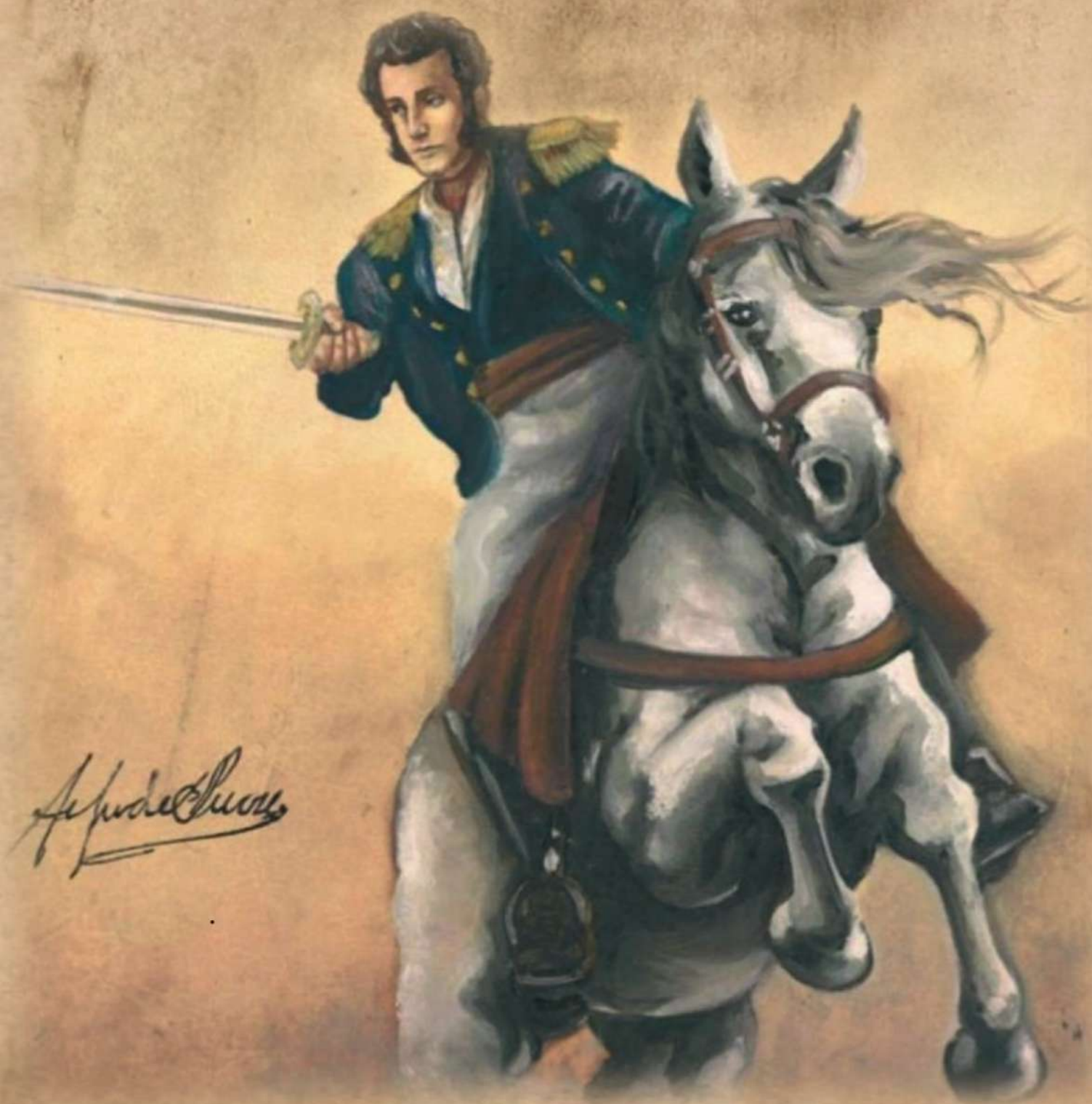
Todo nos habla, pues, de la influencia centroamericana. Sea que lo arrastremos del chibcha -en qué *axiu* quiere decir *agua*-, o que lo traigamos del lenca -en que *guala* significa igual cosa- es lo cierto que, en todo caso, el vocablo GUALACEO expresa la idea predominante de río. Creemos, pues, que hay que descartar cualquier otro significado que no sea éste.



⁶ CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS. -Boletín de la Sociedad

**La cantonización de Gualaceo en
la República de Colombia: Una
Odisea de Libertad**

Por: Max Romeo Arízaga



Después de la oscura noche colonial, vino una nueva luz para los pueblos de Colombia; sus habitantes se levantaron contra la opresión del yugo español, en medio de lo cual emerge la figura del libertador Simón Bolívar, “el rayo de la guerra, el iris de la paz”. Los hombres valerosos se organizan ya para la guerra o la administración, en el Congreso de Angostura en 1819 y después en la Villa del Rosario, en Cúcuta, en 1821.

Mientras, en la costa ecuatoriana, por pedido del pueblo, arribó hasta Guayaquil el General Antonio José de Sucre, quien, sin lograr la plena independencia de esa provincia para Colombia, se dirigió hacia la provincia de Loja. El año 1822 fue de gran agitación política en Colombia para lograr su independencia de España. El General Sucre se dirige desde Loja hacia la ciudad de Cuenca y llega el 21 de febrero, entre aclamaciones y regocijo del pueblo. El día 24 del mismo mes, es nombrado Gobernador de la provincia de Cuenca Don Tomás de Heres, con atribuciones para nombrar las demás autoridades de los cantones. Y el día 30 de abril se nombran jefes políticos, alcaldes y regidores de cada cantón. En el caso de Gualaceo, cabecera de su cantón, con sus parroquias Paute, Sigsig, San Bartolomé, Guachapala y Jadán, se nombra como alcalde a Don José Arízaga Godoy.



Para la tropa y los ajetreos de la guerra, por pedido del General Antonio José de Sucre, fueron enviados a la Batalla de Pichincha cien hombres desde Gualaceo, y desde sus parroquias trescientos hombres para la milicia y cuarenta y seis caballos. El cura de Gualaceo, Don Cayetano Cisneros, donó un esclavo que tenía en Alausí y veinte camisas de tocuyo para la tropa. Don José Arízaga Godoy trajo, desde el caserío El Pan, trozos de madera para las culatas de los rifles dañados. Don Manuel Dávila entregó algunas cargas de maíz y el pueblo de Gualaceo aportó con mil seiscientas raciones de galletas para la tropa.

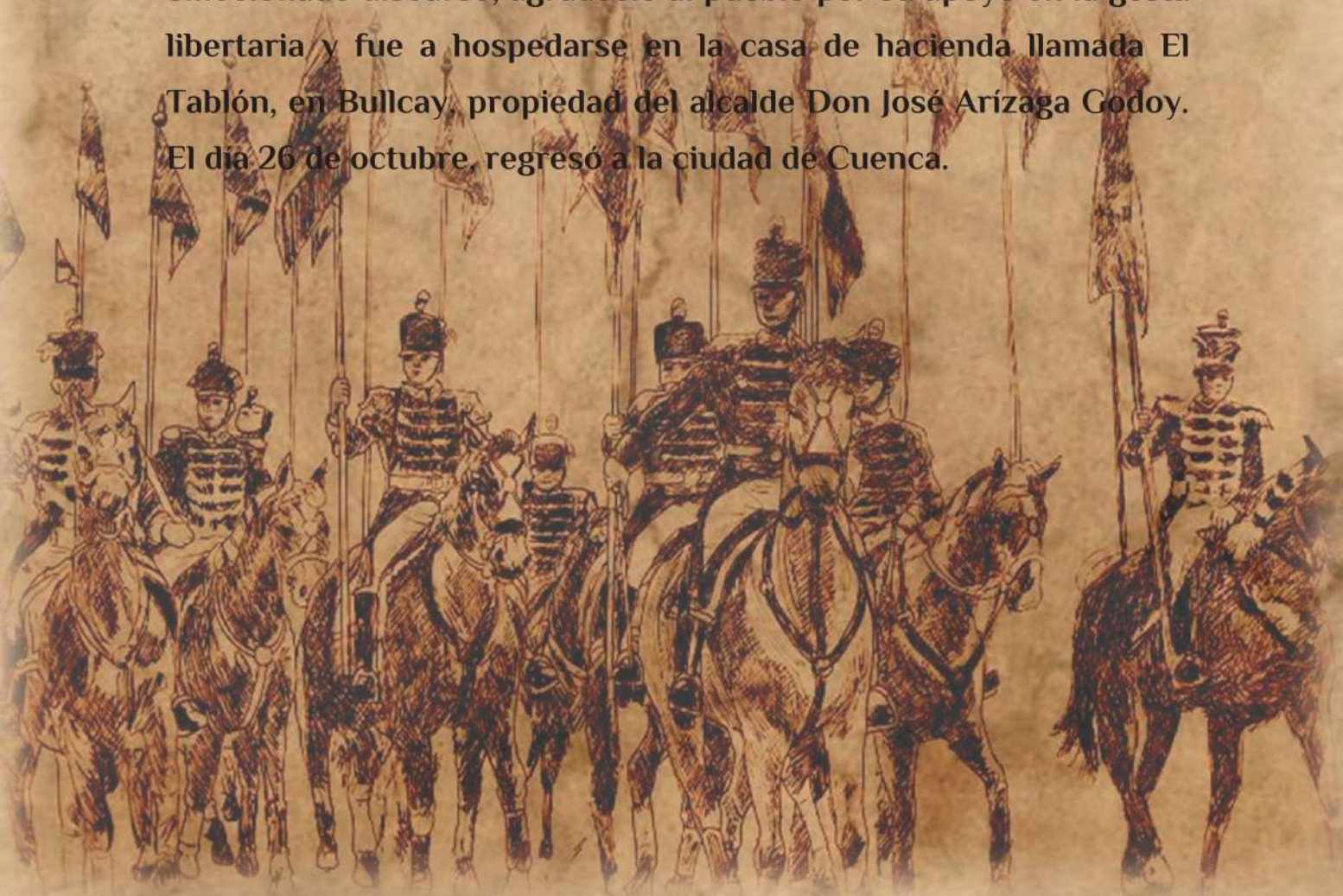


El 10 de marzo de 1822, el General Antonio José de Sucre decreta que se reúnan los tenientes de partido que participaron en la revolución del 3 de noviembre de 1820 para que recluten al personal de milicia y lo hagan descansar. El ajetreo de guerra en Cuenca y Gualaceo concluyó con el inmortal triunfo en Pichincha, batalla en la que -como ya se ha mencionado- participaron cuatrocientos milicianos del cantón Gualaceo. En el mismo mes, se nombran tenientes coroneles a las personas ilustres que apoyaron la revolución del 3 de noviembre de 1820. Entre ellos destacan los siguientes ciudadanos de Gualaceo: Don José Arizaga Godoy, alcalde; Don Nicolás Sarmiento, vicealcalde; Don Antonio Alvarado, jefe político; Don Antonio Andrade, anotador de hipotecas; Don José Arévalo, colector de rentas; Don Carlos Jara Toledo, escribano; Don Francisco Moreno, recaudador; Don Antonio Quintanilla, comisario; Don Ambrosio Reyes, tesorero; y Don Antonio Reyes, presbítero.



En junio de 1822, después del triunfo de los patriotas en la Batalla de Pichincha, los tenientes coroneles reunidos en Cuenca acordaron destacar el liderazgo del libertador Simón Bolívar y recibirlo en Cuenca con los honores del caso. Decidieron, para el efecto, conseguir donativos de parte del pueblo y limpiar y adecentar los caminos. Resolvieron, además, que los alcaldes de los diversos cantones aporten con la cantidad de doscientos pesos, entre ellos el alcalde de Gualaceo, Don José Arízaga y el vicealcalde Don Nicolás Sarmiento, quien aportó con cincuenta pesos.

El día 8 de septiembre, el libertador Bolívar hizo su entrada triunfal en la ciudad de Cuenca. De allí se trasladó, el 10 de octubre, a la ciudad de Loja y el 21 estaba de regreso en Cuenca. El día 22 de octubre de 1822, Bolívar llegó a Gualaceo en medio del regocijo de sus ciudadanos. Desde el balcón municipal pronunció un emocionado discurso, agradeció al pueblo por su apoyo en la gesta libertaria y fue a hospedarse en la casa de hacienda llamada El Tablón, en Bullcay, propiedad del alcalde Don José Arízaga Godoy. El día 26 de octubre, regresó a la ciudad de Cuenca.



El 23 de marzo de 1823 el pueblo de Gualaceo se levanta en armas contra los milicianos que abusaban del pueblo. En noviembre del mismo año, Gualaceo y Girón se encuentran sin escribanos, para Gualaceo es designado para esas funciones Don Ramón Duque; por su parte, el intendente de Guayaquil envía fusiles para que sean restaurados con los doscientos trozos de madera de nogal donados por el alcalde Don José Arizaga. El 25 de junio de 1824, el Senado y Cámara de Representantes de la república de Colombia reunidos en congreso, a través de su vicepresidente encargado del poder ejecutivo, S.E. Francisco de Paula Santander, decreta el Ejecútese a la Ley sobre la División Territorial de la República, mediante la que se declara la cantonización oficial de Gualaceo.

En octubre de 1824, el intendente Don Ignacio Torres se dirige a los jueces de Gualaceo, dando a conocer que el vicepresidente de la república ha tenido a bien erigir como Villa a Gualaceo, por cumplir con los méritos suficientes para tal distinción, según los artículos 15 y 16 de la República de Colombia. El 21 de marzo de 1825, el susodicho intendente Don Ignacio Torres recibe el decreto para que Gualaceo pase a ser erigida como Villa, acción ejecutada el 21 de abril de 1825.





cuanto, p.^o q.^o aun en el día sus manufacturas son de las mejores q.^o se trabasen en todo el Depasam^{to}, y es cierto q.^o la ilustracion hara se perfeccionen de tal modo q.^o no se necesiten los lienzos de algodón q.^o se introducen de Europa.

Si p.^o estas razones considerara S. E. q.^o su cabecera merezca el titulo de villa, se dignara en paternal clemencia librar el q.^o correspondia, en virtud de q.^o he prevenido a la Municipalidad acorra p.^o el, sin retardarse tal, hasta q.^o no se le hubiese expedido el despacho correspondiente p.^o el Sup.^{mo} poder ejecutivo.

Al art.^o 4.^o Los limites de los cantones circuntes en el Depasam^{to} estan fijados, y solo podran delimitarse los q.^o correspondan al de Bogotá, siempre q.^o S. E. estime conveniente hacer la variacion q.^o he propuesto.

Es cuanto puedo informar en obsequio de lo decretado. S. E. se dignara poner esta nota p.^o el conocimiento de S. E. y decidirme en contestacion lo q.^o resolviere y fuere de su superior agrado. —

Dios pue a V. S. —

J. Torres

Esclareciendo la historia de Gualaceo

Por: Renato Ayala Lituma

REPUBLICA DE COLOMBIA.

110

Intendencia y Comandancia jral. del Departamento del Asuay

CUENCA: Octubre

Informe sobre la División que se debe hacerse de aquel Departamento 23 de 1824—14.º

3011

10106

M. S. Sr. de Estado y del despacho del Tesoro



Quito, 20 de Abril

Señor Ministro. Cumpliendo con lo mandado p. S. E. el Vicepresid. de la Repu. se informa a V. E. en decreto de 6 de Julio de este año, sobre q. los Yncendentes de Guines con respecto a los respectivos Gobernadores, informen la conduccion p. l. de una prava aplicacion de la ley de 23 de Junio ultimo sobre division territorial: lo verifico contestando a cada uno de los actuados en el momento.

En marzo de 2024, y en virtud de mis actividades como archivista de la Judicatura, me invitaron a formar parte del Comité Bicentenario por la cantonización de Gualaceo (2024). Desde la primera reunión se volvió evidente la necesidad de contar con documentos fidedignos y oficializados de la fecha de cantonización de nuestra querida ciudad. Por tal motivo, el GAD Municipal de

Gualaceo me delegó para viajar al vecino país de Colombia en busca de esos importantes manuscritos.

El día 18 de marzo me trasladé a Bogotá y mantuve una primera reunión con la delegada de asuntos internacionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y las Ciencias de Colombia, de donde salió la disposición para que en el Archivo General de la Nación se me brindara todas las facilidades para realizar mis investigaciones. Ese mismo día acudí a dicha dependencia, en la que me recibieron con amabilidad y eficiencia. Mantuvimos una primera reunión, en la que di a conocer la necesidad de contar con copias oficializadas de los documentos para la cantonización de Gualaceo, pues todos los archivos de nuestra ciudad habían sido incinerados por grupos de indígenas del cantón, en agosto de 1922.



Debo destacar, en este punto, la invaluable ayuda del funcionario Mauricio Tobar, a quien designaron como coadjutor para la búsqueda y reproducción de los documentos pertinentes y la coordinación que, previo a mi viaje, habían realizado compañeros colombianos de la Maestría en Documentación y Archivo que cursamos en la Universidad Andina Simón Bolívar, del Ecuador; en especial la colega Olga Puerta Osorio.

Las actividades que una investigación documental de estas características exige culminaron con éxito cuando ubicamos el Libro Maestro del Archivo: Manuscritos y Leyes Originales que, en un inciso, en la parte final de la foja 29, hacía referencia a Gualaseo (con s), y decía:

Palacio de Gobierno, en Bogotá a 25 de junio de 1824.
Ejecútese con firma de Francisco de Paula Santander -El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.
El Secretario f) Juan M. Restrepo. Redacción ésta que pertenecía a la Ley de Organización Territorial de la Nueva Granada, Colombia, que la conformaban: Venezuela, Colombia y Ecuador.

Art. 12.- El Departamento del Azuay comprende las provincias de 1º Cuenca su capital Cuenca.- 2º Loja su capital Loja.- 3º Jaén Bracamoros y Mainas su capital Jaén. 1º Los cantones de la Provincia de Cuenca y sus cabeceras son 1º Cuenca, 2º Cañar, 3º Gualaseo, 4º Girón

2º Declarando villas en la provincia
2ª de Cuenca, las parroquias, Cañar
Gualaceo y Jivón

Excmo. Sr. Juan Antonio Larrea, general de división de los ejércitos de
la República, en su calidad de Presidente de la República, en su calidad de
Sr.

1730/7
1825

En cumplimiento de los artículos 13, y 14, de la ley
del 23 de Julio de 1824, sobre división territorial, obediendo
previamente el informe del intendente del Asuay, he
ordenado en decreto lo que sigue.

Artículo 1º. En virtud del artículo 16, de la citada ley son
villas, y se les expedirá su correspondiente título, en la
provincia de Cuenca, las parroquias Cañar, Gualaceo
y Jivón, que son cabeceras de otros tantos cantones, que

Además del documento de cantonización, pudimos ubicar y reproducir fotográfica y digitalmente otros manuscritos íntimamente relacionados con el cantón Gualaceo. En 1825, por cumplir con las características y méritos necesarios para el efecto, Gualaceo fue ascendido a la categoría de Villa.

A continuación, describo los demás documentos obtenidos en el Archivo General de la Nación (Colombia):

A.- El acta de organización territorial del Departamento de Quito (1822), en el cual, luego de la redacción del contenido de la división, en su parte pertinente dice: Provincia de Cuenca:

1º Cantones: Cuenca con sus parroquias: (ilegible), las de El Valle, Pagcha, Sidcay, Deleg, Baños, Azogues, Biblián, Chuquipata, Cumbe, Minas.

2º Cantón Cañar, parroquia Gualleturo.

3° Cantón Gualaseo y las parroquias de Paute, Jadán, San Bartolomé, Sigsí, Tadaí, Guachapala. (Sigsig sin la última g; no aparecen Chordeleg, ni San Juan Payguara, considerados zonas urbanas de Gualaceo).

4° Cantón Jirón y las parroquias de: Navón (con v pequeña), Oña, Cañaribamba (hoy Santa Isabel), Pucará.

Provincia de Cuenca.
 1° Cantón } Cuenca con sus parroquias subvías, y las del Valle
 Lajcho - Siday - Deloy - Pañas - Abguas - Pibitun
 Iquipata - Cumbre - Nima #
 2° Cantón } Cañar. Guallatuna #
 3° Cantón } Gualaseo, y las parroquias de Paute - Jadán - San Bartolomé - Sigsí - Tadaí - Guachapala #
 4° Cantón } Jirón, y las parroquias de Navón - Oña - Cañaribamba - Pucará #

B.- Un documento que dice:

Declarando villas en la Provincia de Cuenca las parroquias de Cañar, Gualaseo y Girón, dice: "Francisco de Paula Santander General de División de los ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del poder Ejecutivo, decreta: En cumplimiento del Art. 15 y 16 de la ley del 23 de julio de 1824 sobre división territorial, oído previamente el informe del Intendente del Azuay, he venido en decretar lo que sigue:

Artículo 1° En virtud del artículo 16 de la citada Ley como villas, y se las expedirá su correspondiente título en la provincia

de Cuenca, las parroquias Cañar, Gualaseo y Jirón que son cabeceras de otros tantos cantones cuyas parroquias y límites se hallan fijados anteriormente ...

Artículo 4º El Secretario de Estado del despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto. Dado en el palacio de Gobierno, en Bogotá a diecisiete de marzo de mil ochocientos veinticinco décimo quinto. Francisco de Paula Santander. El Secretario de Estado del Despacho del Interior f) José Manuel Restrepo.

Al art.º 3.º El cantón de Gualaseo en mi concepto merece el título de Villa por muchas razones. Primera, porque su población era mas de veinte mil habitantes de toda clase, edad y sexo. Segunda, porque en agricultura se ha extendido a diez y seis las tierras de las sierras de las corras infértiles: tercera, la inmediación que tiene con la Provincia de Guayaquil, Loja y Bombazon, cuya conquista o amistad es de capital importancia y siempre la facilite mediante los auxilios del gobierno: y

En el Estado de Guayaquil se remite al Sr. D. Pedro de Alvarado el Sr. D. villa de Guayaquil -

C.- República de Colombia.- Intendencia y comandancia del Departamento del Azuay.- Bogotá diciembre 20 de 1824.- Téngase para cumplimiento de lo mandado por el Señor Excelentísimo el Vicepresidente de la república en decreto del 6 de julio de ese año sobre que los intendentes oyendo a los respectivos gobernadores informen lo conducente para la pronta ejecución de la ley de 23 de junio último sobre división territorial; lo verifico contestando a cada uno de los artículos en él contenido ...

Artículo 3º El cantón de Gualaseo en mi concepto merece el título de villa por muchas razones. Primera, porque su

población cuenta más de veinte mil habitantes de toda clase, edad.- Segunda, porque su agricultura se ha extendido a desentrañar las tierras de las cimas de los cerros infructíferos.- Tercero, por la inmediación que tiene con la jibaría de Gualaquiza, Zamora y Bomboyza, cuya conquista o amistad es de esperar que el tiempo lo facilite mediante los auxilios del gobierno; y en este caso el comercio de Gualaseo subirá a un grado ventajoso extrayendo los frutos naturales y preciosos de que abundan el territorio y las montañas que cubre aquella naturaleza. Es causa porque aún en el día sus manufacturas son de las mejores que se trabajan en todo el departamento y es cierto que la ilustración hará se perfeccionen de tal modo que no se necesitarán los lienzos de algodón que se introducen de Europa.

Si por estas razones considerase Su Excelencia que su cabecera merezca el título de Villa se dignará su paternal clemencia librar el que corresponda en virtud de que he prevenido a la municipalidad ocurra por él, sin vincularse tal, hasta que no se le hubiera expedido el despacho correspondiente por el Supremo Poder Ejecutivo.

Es cuanto puedo informar en observancia de lo decretado. Se dignará someter una nota para el conocimiento de Su Excelencia y decirme en comunicación lo que resolviere y fuere de su superior agrado.- Dios oye a V. S.- f) I. Torres."

Agradezco al GAD Municipal de Gualaceo por haber confiado en mi desempeño profesional como archivista para la consecución de los documentos imprescindibles para cimentar la historia de

nuestro querido cantón, que en este año (2024), de forma veraz y documentada, celebra el bicentenario de su cantonización.

Precursores de la memoria fotográfica de Gualaceo

Por: Jairo Orellana Guncay

Seguramente, las primeras imágenes de Gualaceo, de sus campiñas y su gente, fueron realizadas por fotógrafos itinerantes que, en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, recorrían la geografía ecuatoriana. Ojalá, en un futuro no muy lejano, se puedan recuperar estas imágenes para completar el rompecabezas de la historia visual de nuestro cantón. Las fotografías más antiguas de Gualaceo, que hemos podido registrar, son de la autoría de Víctor Coello Noritz (1891-1967), y el archivo visual más amplio y representativo de la segunda mitad del siglo pasado y lo que va del actual es obra de José “Pepe” Peláez (1935). A ellos va dedicada esta pequeña crónica fotográfica, con motivo de la celebración del bicentenario de la cantonización de Gualaceo (2024).



Víctor Coello Noritz



Víctor Coello Noritz

(1891-1967)

Su nombre de pila fue Víctor Aurelio Coello Noritz, bautizado el 8 de enero de 1891 en la parroquia San José del Pan. Falleció en 1967 a los setenta y seis años. Sus padres fueron Víctor Coello Arízaga y Lucinda Noritz Ordóñez. Contrajo matrimonio el 16 de diciembre de 1928 con Zoila Leticia Andrade, con quien procreó cinco hijas: Francisca, Dolores, Violeta, Mercedes y Lucía. Fue un hombre multifacético: fotógrafo, político, agrimensor, comerciante, poeta y abogado de profesión. La mayor parte de su vida residió en el cantón

Gualaceo, siendo Jefe Político y Presidente del Concejo Municipal, en varias ocasiones. Según Parra (2024), los inicios de Coello en la fotografía se dan en la ciudad de Cuenca, en “el grupo conformado por Emmanuel Honorato Vázquez, Gabriel Carrasco, Agustín Landívar, Rafael Sojos Jaramillo y Víctor Coello Noritz, compañeros de la Facultad de Jurisprudencia” (p. 25)⁸, quienes se dedicaron a la fotografía como afición.



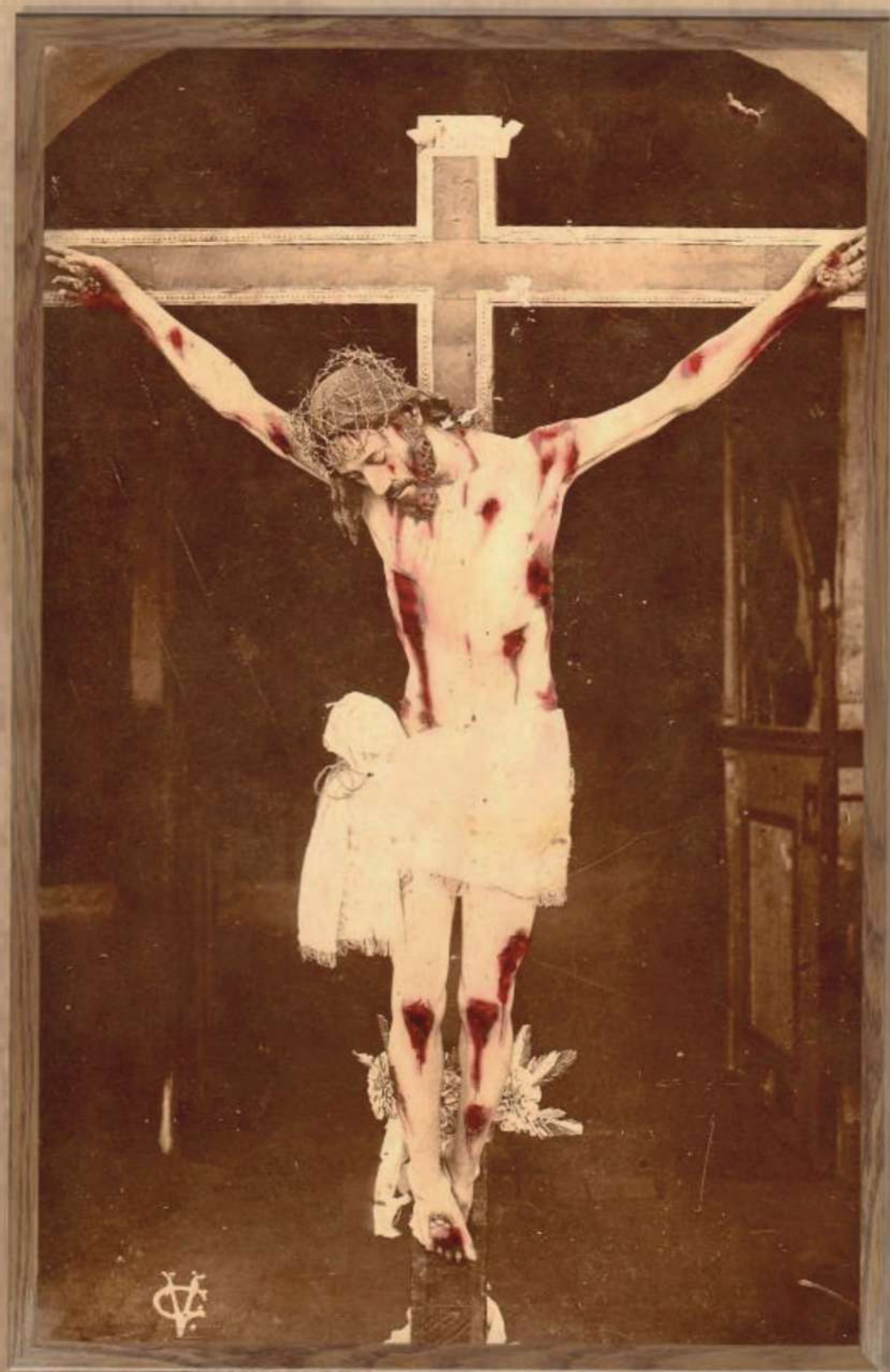
Tarjeta postal. Puente Santa Bárbara, a la altura del puente de Chacapamba. Foto Víctor Coello. Circa 1918. Archivo Jairo Orellana.

⁸ Parra Ochoa, Gabriela. Antología de la fotografía cuencana en los siglos XX y XXI. Cuenca, 2024. Alcaldía de Cuenca, UDA.

Considerado como el primer fotógrafo gualaceño, Coello Noritz ejerció su rol de fotógrafo aficionado entre 1915 y 1930. Algunos de sus negativos se encontraron en la colección de Manuel de Jesús Serrano, que hoy reposa en la ciudad de Quito, bajo la custodia del INPC. Su lente captó las mejores imágenes del Gualaceo de antaño: su centro urbano, sus iglesias, su paisaje rural y las orillas del río Santa Bárbara. Un acervo fotográfico lleno de historia y cultura. Firmaba sus negativos, en placa de vidrio de 9 x 14 cm., con el monograma VC, dejando así impregnada su huella documental. Imágenes que perdurarán por siempre como un legado histórico, constituyéndose en un valioso documento de consulta e investigación para las actuales y futuras generaciones.

Con su lente captó las mejores imágenes de los años 20 del siglo pasado. Un Gualaceo patrimonial, con sus calles empedradas y polvorientas, su gente y el galopar de los caballos. Su imponente iglesia antigua, sus casas patrimoniales de tapial y teja, donde la vida era relajada y tranquila.

Allí estaba el hombre, allí estaba el elegido, el Dr. Víctor Aurelio, con una técnica exquisita en el manejo de la luz, con su trípode y la cámara lista para captar las mejores imágenes de en ese entonces pequeño Gualaceo que, como hasta ahora, es grande en cultura y tradiciones.



Tarjeta postal. Señor de los Milagros. Parroquia San Juan. Foto Víctor Coello Noritz. Sin fecha. Archivo Carlos Freire Soria.

José Antonio Peláez Vera

José “Pepe” Peláez nació el 8 de abril de 1935 en la parroquia Remigio Crespo Toral, Gulag. Sus padres fueron Benjamín Peláez Arévalo y Mercedes Vera Estrella. Contrajo matrimonio el 8 de mayo de 1968 con Esther Pesántez Durán, con quien procreó dos hijas: Ana Cecilia y Mónica Rebeca

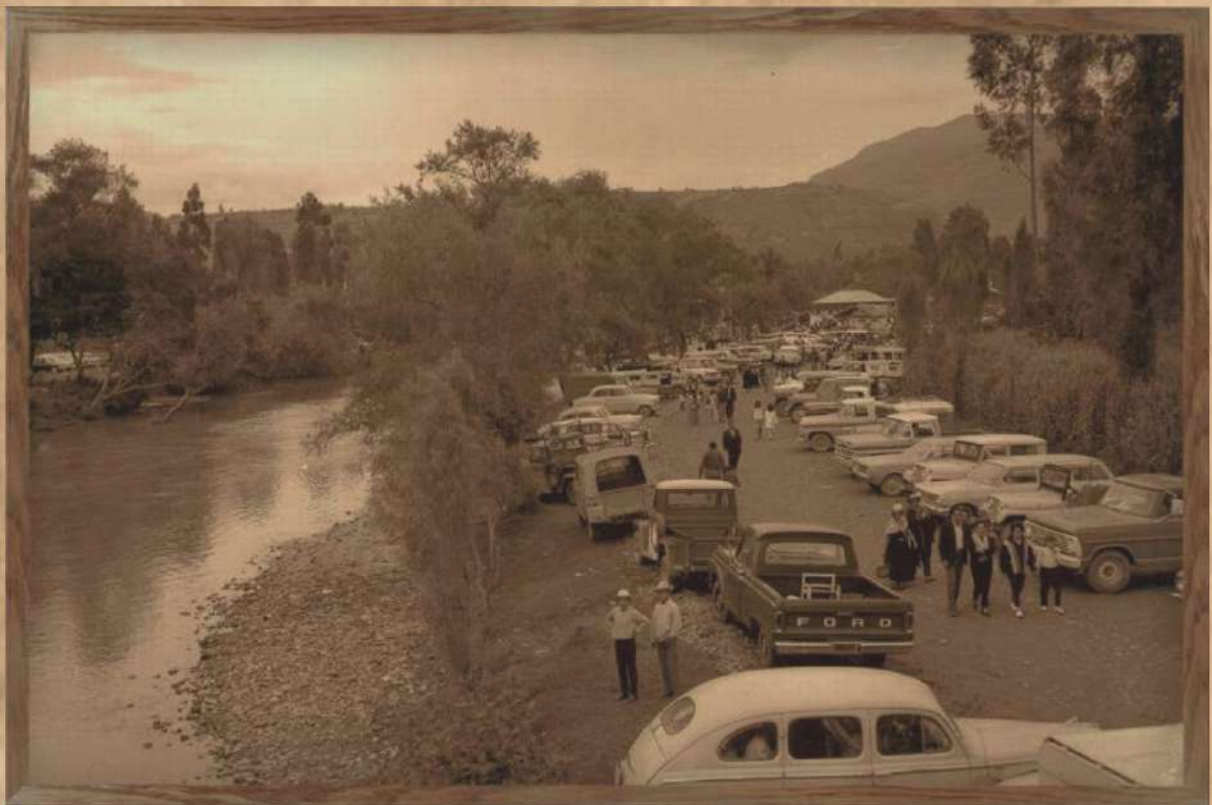


José Antonio Peláez Vera

(1935)

Sus primeras letras las aprendió en la escuela primaria de su natal Gulag, siendo su profesora la señorita Olivia Peralta. Luego, desde el cuarto año, asistió a la Escuela de los Hermanos Cristianos en la ciudad de Azogues, donde nació su curiosidad por la fotografía

mientras cursaba el quinto año de escuela. El hermano cristiano Ignacio Neira formó a los estudiantes en filas de a cinco para inmortalizar un recuerdo con una fotografía escolar. Con una cámara de cajón y negativo formato 6x9 cm., Neira inmortalizó aquel momento. Pepito Peláez quedó extasiado y lleno de curiosidad: era la primera fotografía que tenía en sus manos, la cual todavía conserva con mucho celo



Orillas del río Santa Bárbara. Festival del Durazno. Foto José Peláez. Circa: 1966. Archivo José Peláez.

Después de terminar la primaria, se dedicó a las tareas agrícolas en su natal Gulag. Posteriormente, se trasladó al Oriente en busca de mejores oportunidades, donde también se dedicó a la ganadería. Su primera cámara de aficionado la adquirió en el local de Foto Ortiz, en Cuenca, captando varias imágenes de los amaneceres y atardeceres

al pie del cerro Pan de Azúcar, en el cantón San Juan Bosco. Para el revelado de sus fotografías y la compra de materiales fotográficos debía trasladarse a la capital azuaya, donde los adquiría en el local de Foto Pesántez. Allí conoció al amor de su vida, su esposa Esther Pesántez Durán, quien ha sido su apoyo incondicional en el campo fotográfico, ya que ella también posee un amplio conocimiento de la química y los diferentes procesos fotográficos.

En 1963, su hermano Benjamín viajó a Riobamba para visitar a una hermana religiosa, Raquel, quien le pidió que la acompañara a retirar unas fotografías en el estudio del fotógrafo italiano Héctor Botta. Éste le propuso a Benjamín la venta del estudio y laboratorio fotográfico; finalmente, los dos hermanos le compraron el estudio por el precio de tres mil sucres. Autodidactas, sin conocimientos teóricos sobre la materia, pero con gran constancia y aptitudes innatas, llegaron a dominar las técnicas y procesos fotográficos, convirtiendo a su Foto Estudio Peláez Hnos. en una de las mejores opciones en el ámbito de la fotografía de Gualaceo y la región.

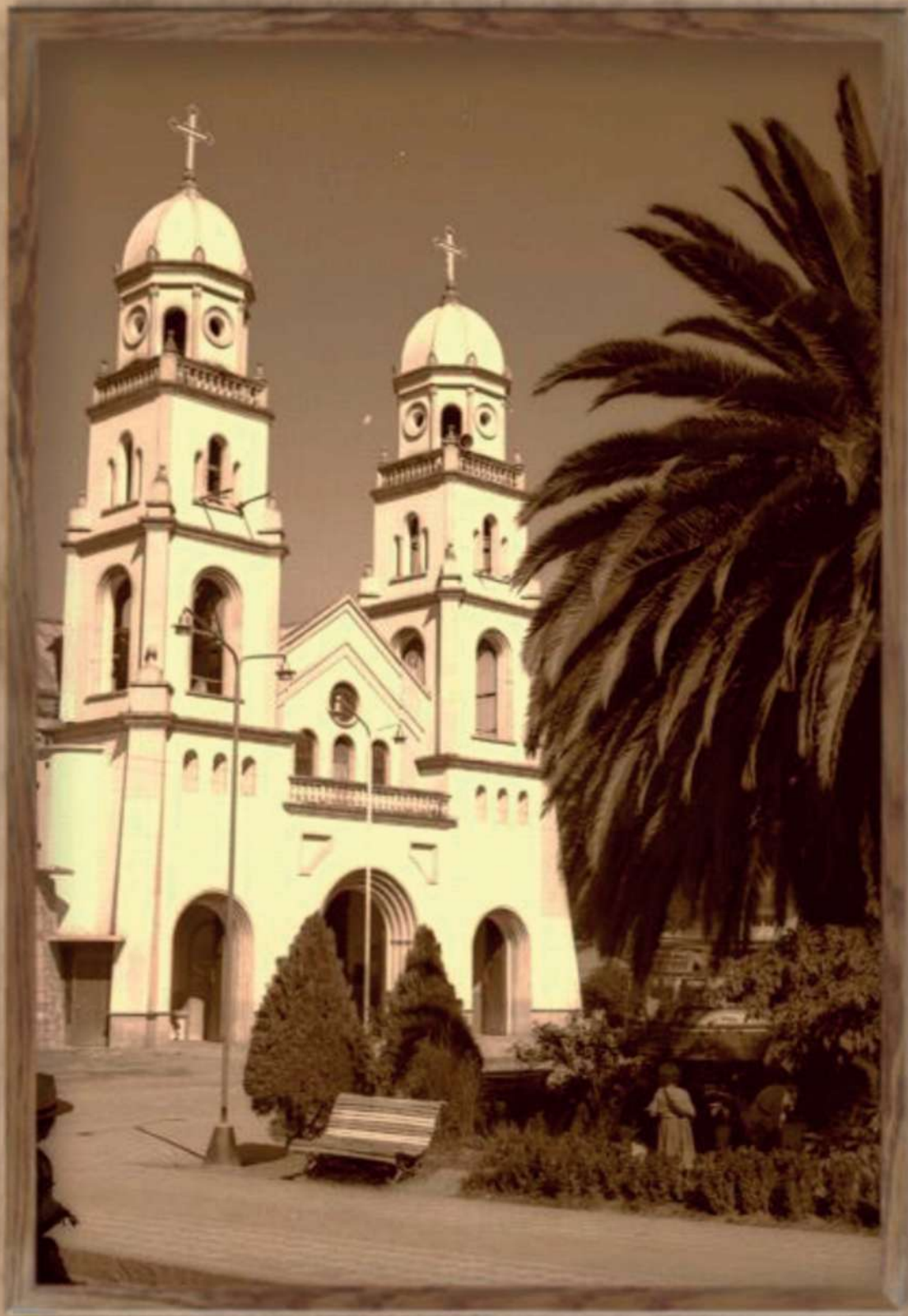
Dentro de su vasto acervo fotográfico se encuentra la cobertura de actos sociales, culturales, religiosos, una colección de imágenes del Parque Nacional El Cajas y su mayor tesoro: el registro fotográfico del Festival del Durazno. Como muestra de su bondad y desprendimiento, “Pepito” Peláez donó, en el año 2012, ciento diecinueve imágenes al Sindicato de Choferes Profesionales de Gualaceo, las cuales reposan en la sede de dicha institución, a la vista del público en general; de igual manera ha compartido sus fotografías con otras instituciones, entre ellas la I. Municipalidad de Gualaceo, como una forma de colaborar con el ornato ciudadano.



Noche de fantasía. Festival del Durazno. Foto José Peláez. Sin fecha. Archivo José Peláez.

Durante su larga trayectoria profesional ha recibido varias condecoraciones y realizado múltiples exposiciones dentro y fuera del país; entre ellas: Muestra Fotográfica Banco del Pacífico (1980), "Cuenca a través de un lente" (2002), Municipalidad de San Pedro de Alausí (2002, 2003), Museo Municipal de Arte Moderno (2003), "El Cajas y sus alrededores en imágenes" (2009).

"Pepito" Peláez es un gran fotógrafo y un buen hombre. Su curiosidad, constancia y disciplina lo han llevado a dominar la "escritura con la luz", convirtiéndolo en un ícono de su profesión y en un ciudadano apreciado por la colectividad. A sus 89 años, recuerda con nostalgia cuando le decían: "Maestro Peláez, venga a tomar unas fotitos".



Iglesia Matriz de Gualaceo. Foto José Peláez. Circa: 1967. Archivo José Peláez.

Ecuagenera: Un sueño de biocomercio y conservación

Ecuagenera es una empresa reconocida en el biocomercio y la conservación de orquídeas y plantas tropicales. Este sueño comenzó hace 80 años en Bomboiza, provincia de Morona Santiago, con la llegada del Padre italiano Ángel Andreetta. Su amistad con la familia Portilla Andrade sembró las semillas de un proyecto que, décadas después, traería progreso y sostenibilidad a la región.

En 1992, se creó Ecuagenera, inspirada por el legado del Padre Andreetta. Desde entonces, ha contribuido significativamente al desarrollo económico de Gualaceo, rindiendo homenaje a este cantón en su Bicentenario.

La empresa integra investigación, producción, conservación, restauración y turismo para asegurar la sostenibilidad de su negocio. La investigación es fundamental para Ecuagenera. Durante más de 30 años ha colaborado con científicos de todo el mundo, describiendo más de 1.000 especies nuevas para la ciencia.

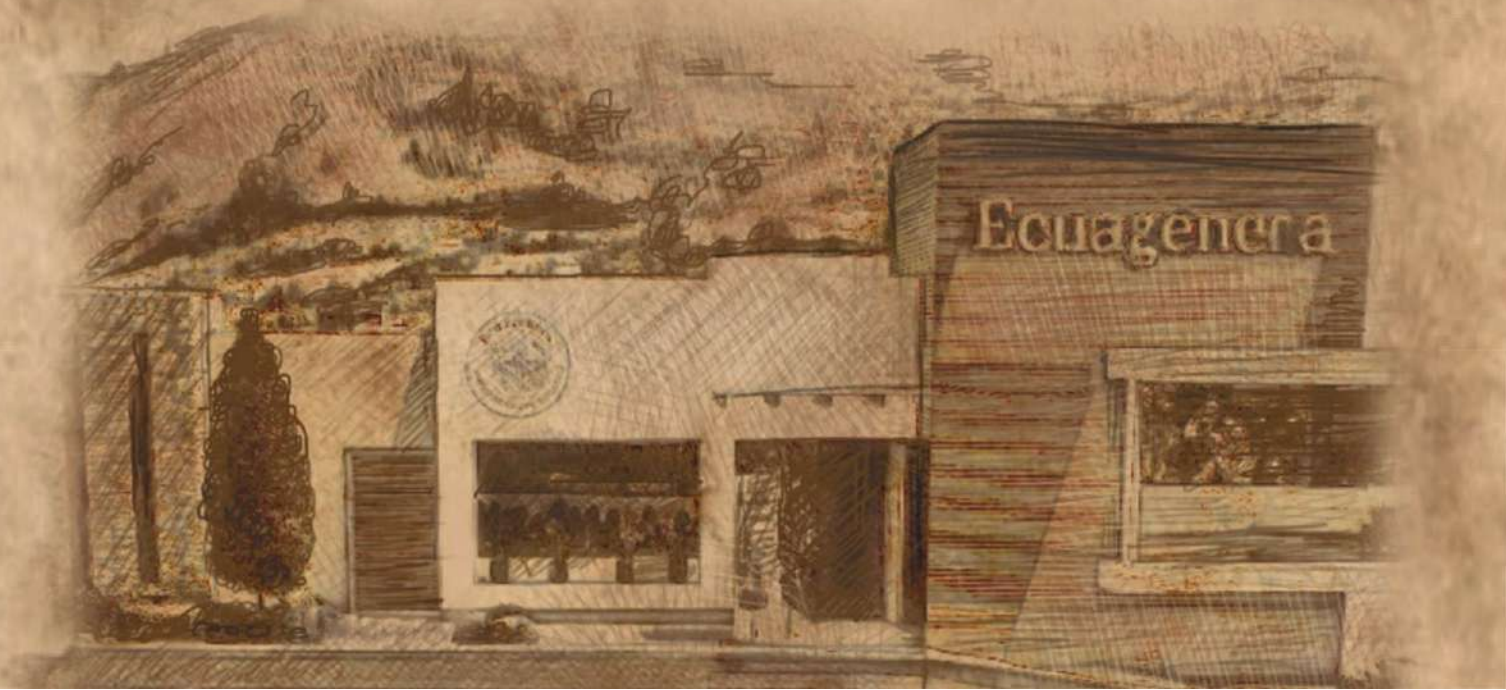
La producción y comercialización son claves. Con su Laboratorio de Biotecnología en Gualaceo y viveros en Gualaceo, El Pangui y Guayaquil, cultiva una amplia variedad de plantas, exportando entre 25.000 y 50.000 plantas por mes a más de 40 países. Su catálogo incluye 18 familias de plantas, con alrededor de 2.700 especies y más de 15.000 híbridos disponibles.

Ecuagenera se compromete profundamente con la conservación, habiendo adquirido 2.400 hectáreas en áreas de gran valor para la biodiversidad. Estas reservas protegen especies en peligro de extinción y preservan recursos naturales vitales. Están ubicadas en las tres regiones del Ecuador continental, cubriendo diversos ecosistemas.

EcuageneraTours ofrece recorridos de observación de biodiversidad, permitiendo a los visitantes apreciar la riqueza natural y cultural de Ecuador. La empresa también desarrolla programas de educación ambiental y apoya iniciativas gubernamentales, trabajando con jóvenes en la reforestación y la conservación.

Ecuagenera ha posicionado a Ecuador como un destino de naturaleza, destacando la importancia de la conservación y el biocomercio sostenible. Con la adquisición de Uzhupud Garden, se encuentra creando el mayor jardín de orquídeas del mundo, consolidando su compromiso con la biodiversidad y la educación ambiental.

Ecuagenera es un testimonio de cómo la sostenibilidad y la conservación pueden transformar regiones y ofrecer un futuro mejor para las comunidades locales. En su Bicentenario, Gualaceo celebra ser el hogar de una empresa que encarna estos valores.





Juan Pablo Martínez - Ecuagenera

Laeliocattleya Gualaceo Bicentenario



